

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, a iniciativa de las diputadas **Sofía Fernández Castañón, Ángela Rodríguez, Mar García Puig, Gloria Elizo, Sara Carreño, Isabel Franco y Eva García Sempere**, plantea al Gobierno las siguientes:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

El 28 de septiembre de 2017 el pleno del Congreso aprobó el Dictamen del Pacto de Estado en materia de violencia de género, compuesto por 214 medidas y 17 votos particulares. En referencia a la medida 87, relativa a la *introducción de un nuevo apartado 5 en el artículo 20 de la LO 1/2004 sobre la representación procesal del abogado o abogada de la víctima de violencia de género*, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para llevar a cabo la medida 87 en el plano legislativo?
- ¿Qué partida presupuestaria ha estimado y destinado el Gobierno para el cumplimiento de la medida 87?
- ¿Ha tenido lugar algún tipo de coordinación interministerial, autonómica o con agentes de la sociedad civil para llevar a cabo la medida 87? Si es así, ¿en qué términos, fecha y resultados obtenidos?
- Si no han tenido lugar modificaciones legislativas ni presupuestarias que den cumplimiento a la medida 87 del Dictamen, ¿a qué obedece esa inacción?, ¿cuándo piensan hacer algo al respecto de la citada medida?

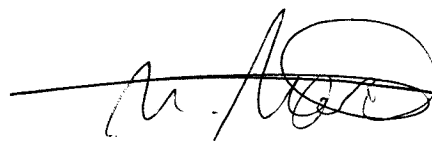
Madrid, Congreso de los Diputados, a 6 de marzo de 2018



Sofía Fernández Castañón  
Diputada



Ángela Rodríguez  
Diputada



Mar García Puig  
Diputada



Gloria Elizo  
Diputada

Eva García Sempere  
Diputada

Sara Carreño  
Diputada

Isabel Franco  
Diputada